

PACTO POR EL DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE HUANCVELICA

La coalición de organizaciones de producción de agricultura familiar, ganadería de camélidos y ovinos y organizaciones de mujeres de la región Huancavelica, integrada por la Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Huancavelica (FEPROCCH), el Consejo de Coordinación Local para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades del Distrito de Ascensión (CODESO), la Federación Provincial de Mujeres de la Provincia de Angaraes (FEMUPA), la Federación Distrital de Mujeres de Seclla (FEMUDESEC), el Colectivo de Mujeres de Tayacaja, la Organización de Mujeres de la mancomunidad del Capac Ñan de la provincia de Acobamba y las comunidades campesinas de Armaspampa, Chilcapata y Vista Alegre de la provincia de Tayacaja, desarrollan el presente pacto por el desarrollo rural de nuestra región, la cual es alcanzada a las candidatas y candidatos al Congreso de la República por Huancavelica, como parte de una agenda mínima que consideramos deba ser contemplada, en el próximo quinquenio legislativo (2021- 2026), para impulsar los procesos de desarrollo concertado local.

Consideramos que nuestra agenda, habitualmente centrada en la producción primaria de alimentos: agricultura y ganadería, exige hoy la inclusión de nuevas dimensiones de trabajo que puedan integrarse a favor de una plataforma mayor por el desarrollo rural de nuestra región.

Dicha necesidad se hace apremiante por el contexto de la pandemia del COVID 19 que estamos viviendo, la cual ha evidenciado las desigualdades históricas que hemos mantenido en una de las regiones con los menores índices de desarrollo humano del Perú, la cual exige la transversalización de enfoques a nuestra agenda y su visión integral.

En este sentido, y en ejercicio pleno de nuestros derechos, como ciudadanos y ciudadanas, amparados por la Constitución Política del Perú, el Convenio 169 y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura demandamos:

EN MATERIA DE AGRICULTURA FAMILIAR:

- Mayor presupuesto para el sector agrario, al menos de un 6%, que garantice la implementación de políticas agrarias en el contexto de pandemia y post pandemia, fondos suficientes y mecanismos para una mayor accesibilidad al Fondo de Emergencia Agraria (FAE AGRO), créditos y subsidios para los pequeños productores y la efectiva implementación de la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura familiar.
- Huancavelica, y gran parte de la sierra peruana, ha venido afrontando graves episodios de sequía, lo que afectó duramente a los ganaderos y pequeños agricultores, por lo que demandamos medidas legislativas que mitiguen la descapitalización, tantos de productores y productoras, como consecuencia del cambio climático.
- Las medidas de reactivación económica implementada por el gobierno central, ha estado dirigido a proteger los diversos sectores económicos de servicios y de producción, por la pandemia del COVID 19, que no han llegado a cubrir a nuestros productores y productoras, que han continuado desarrollando sus actividades en este contexto, por lo que demandamos un seguro agrario y programa de subsidios accesible y oportuno para los hombres y mujeres de nuestra agricultura familiar.

- Modificación del reglamento de la Ley N° 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar, que incorporé a programas como Qali Warma, para la compra de productos derivados de la alpaca como fibra y carne de camélidos y ovinos, de esta manera favorecer la economía de las más de 6 mil 700 familias dedicadas a la crianza de camélidos y los miles productores de nuestra agricultura familiar.
- Huancavelica es una de las regiones con menor infraestructura vial del país, lo que dificulta el desarrollo de un tránsito seguro de hombres y mujeres de la región, y el desarrollo de una actividad comercial intensiva, por lo que demandamos propuestas para la mejora de las vías de accesibilidad a la región y mayor accesibilidad a los medios de transporte y comunicación digital, que acerquen a los productores a los mercados finales.
- Ante los precios inestables e ínfimos de fibra de alpaca determinada por el monopsonio de las empresas Inka Tops y Michell que se encuentran en Arequipa, solicitamos la implementación de iniciativas y/o proyectos de ley que pongan fin a este atropello que solo mantiene en la pobreza a los productores.
- Solicitamos acciones concretas para la intangibilidad de las cabeceras de cuencas hidrográficas, las que se ponen en riesgo con la amenaza de actividades mineras como la de Pukaqaqa en Huancavelica
- Implementación de políticas de protección a la producción nacional. Basta! a la importación de alimentos y a la competencia desleal que día a día empobrece más a los agricultores familiares.
- La base del éxito de nuestra gastronomía está en la diversidad de productos agrarios obtenidos, gracias a nuestra biodiversidad, por lo que demandamos puedan implementarse medidas a favor de salvaguardar su integridad.

EN MATERIA EDUCATIVA:

- Sólo 2 de cada 10 escolares rurales en Huancavelica acceden a internet y por ello en este contexto de pandemia se ha registrado una deserción escolar abrumadora, debido a que durante el año 2020 no pudieron acceder a los programas del Ministerio de Educación, así como a las plataformas virtuales. Por ello, demandamos medidas urgentes que puedan asegurar la conectividad de los medios de comunicación en la región y el servicio de internet como un derecho humano al cual podemos acceder en toda la región.
- Protección y asistencia social a los hijos e hijas de l@s docentes que han perdido sus vidas en esta pandemia
- La pandemia del COVID 19 ha dado lugar a que 5 millones de peruanos se queden sin empleo, lo que ha traído como consecuencia que no se cuente con el sustento mínimo para una alimentación digna, el mismo que amenaza el incremento de la desnutrición y anemia en nuestros escolares, por lo que demandamos se potencie el programa Qali Warma para garantizar un adecuado servicio de alimentación para los niños, niñas y adolescentes.
- Exigimos medidas oportunas desde el Congreso y el Ejecutivo, para evitar conflictos entre los padres de familia de la zona rural y los docentes, debido a la demanda del retorno a la presencialidad para el desarrollo de las actividades académicas; sin embargo, los docentes no se sienten en condiciones de hacerlo por temor a exponer sus vidas, de los mismos educandos y sus familias. Situación de alto riesgo al no acceder aún a las vacunas.

EN MATERIA DE SALUD:

- La pandemia del COVID 19 ha traído situaciones que vienen afectando duramente en el aspecto psicológico de la población, por el miedo de contagio, la preocupación porque no hay empleo, la violencia contra la mujer, entre otros problemas más, por el que demandamos medidas integrales a favor de la salud mental de la población en los diferentes grupos etarios.
- Priorizar y garantizar la atención primaria de salud en los centros y establecimientos de salud de toda la región, pues mucha gente se está muriendo por otras enfermedades que no son Covid, al no ser atendidos oportunamente.

Las demandas y propuestas alcanzadas suman a una agenda regional, que estamos seguros pueden integrarse con distintas agendas gremiales que puedan favorecer el desarrollo rural de nuestra región.

Agradecemos a las instituciones aliadas que han permitido el desarrollo del presente documento, como son las ONG APRODEH y FOVIDA y el valioso apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, Madre Coraje, el Ayuntamiento de Córdova y Oxfam Novib.

El mismo que nos comprometemos a impulsar para su implementación en el caso de asumir la representación por Huancavelica en el Congreso de la República.

Huancavelica, 31 de marzo del 2021